



"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2014, REUNIDOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN LA AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, EL LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE ESTE ACTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DA INICIO AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN 84 ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL EN CHAROLA CON GRADO ALIMENTICIO RECICLABLE CON TRES DIVISIONES TERMOSELLABLES, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

HECHOS

DE ACUERDO AL LISTADO DE ASISTENCIA EN ESTE ACTO SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DEL MISMO POR PARTE DE LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EL LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA CRUZ, COORDINAR GENERAL DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EDUCATIVA; EL C. JORGE RENÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EL C. OMAR BUTRÓN FOSADO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA; EL LIC. GUADALUPE SANTOS GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.-----

DE ACUERDO AL LISTADO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V. C. REPRESENTADA POR JOSÉ GUERRERO ALVARADO Y PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V. REPRESENTADA POR C. JUAN GABRIEL FLORES TORRES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/003/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN 84 ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL EN CHAROLA CON GRADO ALIMENTICIO RECICLABLE CON TRES DIVISIONES TERMOSELLABLES-----

PRECISIONES

1. SE MODIFICA EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN I "DE LOS ALIMENTOS" DEL NUMERAL 6.3.1 "DE LA ELABORACIÓN" DE LAS BASES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **"COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007/ISO 22000:2005, OTORGADO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA E.M.A. EN LA CATEGORÍA G "CATERING", LA CUAL ABARCA LAS ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE COMIDA, ABASTECIMIENTO Y/O SERVICIOS DE ALIMENTOS/ALIMENTACIÓN/COMIDA."**-----





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales

Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. SEDF/LPN/003/2014

"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

2. SE MODIFICA EL INCISO A) DEL NUMERAL 1 "DE LAS CHAROLAS ALIMENTOS" DE LA FRACCIÓN IV "DEL ENVASADO" DE LAS BASES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE LAS CHAROLAS, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON EL GRADO ALIMENTICIO Y NO SON TOXICAS, ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA DE LAS CHAROLAS. (ORIGINAL). EN CASO DE UTILIZAR ALGÚN POLÍMERO SE REQUIERE LA CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS MEXICANOS CON ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE POLÍMEROS POR INFRARROJO PARA IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y COMPORTAMIENTO TÉRMICO DSC Y TGA, LOS CUALES PODRÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR A LA FIRMA DEL CONTRATO."

3. SE MODIFICA EL INCISO E) DEL NUMERAL 1 "DEL TRANSPORTE" DE LA FRACCIÓN V "DE LA DISTRIBUCIÓN" DE LAS BASES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL INFORME DE RESULTADOS EN QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 "PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS", EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A) CON UNA ANTIGÜEDAD DE NO MAYOR A TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL INFORME DE RESULTADOS DEL LABORATORIO ACREDITADO."

4. SE MODIFICA EL INCISO F) DEL NUMERAL 1 "DEL TRANSPORTE" DE LA FRACCIÓN V "DE LA DISTRIBUCIÓN" DE LAS BASES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: "ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE LOS VEHÍCULOS QUE UTILICEN PARA LA TRASPORTACIÓN DE LAS CHAROLAS SON MODELOS DE 2009 - 2014, ASÍ COMO COPIA LEGIBLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO DEL INFORME DE RESULTADOS QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.). DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL INFORME DE RESULTADOS DEL LABORATORIO ACREDITADO"

5. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE MODIFICA LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE CHAROLAS A ADJUDICAR SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE CHAROLAS		FUENTES A ADJUDICAR		
			MÍNIMO	MÁXIMO	UNA FUENTE	DOS FUENTES	TRES FUENTES
ÚNICA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN 84 ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL EN CHAROLA CON GRADO ALIMENTICIO RECICLABLE CON TRES DIVISIONES TERMOSELLABLES	CHAROLA	148,252	1,482,522	100%	55%	37.89%
						45%	31.63%
							30.48%





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección de Administración.

Unidad Departamental de Recursos

Materiales y Servicios Generales

Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. SEDF/LPN/003/2014

"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

6. SE INCLUYE EL SIGUIENTE PÁRRAFO EN EL SUBNUMERAL 1.1. "DE LOS ALIMENTOS" DEL NUMERAL 1 "DE LA ELABORACIÓN" DEL ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO": **SE PRECISA QUE CUALQUIER CAMBIO PARCIAL O TOTAL A LOS MENÚS EN SU ESTRUCTURA, COMPONENTES, INSUMOS Y CARACTERÍSTICAS TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR ESCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.**-----

7. SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL SUBNUMERAL 4.1 "DE LOS ALIMENTOS" DEL NUMERAL 4 "DE LA ENTREGA." DEL ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO": DE LAS BASES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **"EL AGUA NATURAL DEBE ABASTECERSE MEDIANTE BOTELLAS DE POR LO MENOS 330 ML Y HASTA 600 ML. Y SERA A LIBRE CONSUMO."**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE RECIBEN LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: **ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V. (11 CUESTIONAMIENTOS) Y PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V. (22 CUESTIONAMIENTOS).**-----

DERIVADO DE LA CANTIDAD Y ESPECIFICIDAD DE LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS LICITANTES, SE CONVOCA A UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN LA AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 11:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, PARA TODOS LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE

LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. JORGE RENÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA CRUZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EDUCATIVA

C. OMAR BUTRÓN FOSADO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales

Acta de la Junta de Aclaración de
 Bases de la Licitación Pública
 Nacional No. SEDF/LPN/003/2014

"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL


 LIC. GUADALUPE SANTOS-GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA
 Y ADMINISTRATIVA

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES


 C. JOSÉ GUERRERO ALVARADO
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ESCORE
 ALIMENTOS, S. A. DE C. V.


 C. GABRIEL FLORES TORRES
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PRODUCTOS
 SEREL, S. A. DE C. V.

7
 2
 1
 8



AV. CHAPULTEPEC No. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1123